

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

El programa del Gobierno respecto de Melilla

La nota oficiosa del Consejo de ministros celebrado el lunes 15, es el primer documento-programa del actual Gobierno, y aplaudimos sin ninguna reserva la declaración correspondiente al carácter de las operaciones que van a ser emprendidas, y que, según algunos, serán de mera venganza o de castigos a las cabilas por habernos inferido los daños que todos sabemos. Todo el documento es notable y adviértese, desde luego, que muy meditado en cuanto a los conceptos y a su redacción.

En el párrafo primero es muy de notar la distinción entre la zona de protectorado español y su litoral. Recuerden nuestros lectores el párrafo de Cánovas del Castillo en que proclamaba que es ley histórica la de que quien domine una orilla del Estrecho, antes de mucho tiempo dominará la opuesta. Y decía:

«Esta ley no dejará de cumplirse y si no hay en España bastante valor o inteligencia para anteponerse a las otras naciones en el dominio de las fronteras playas (aquí se ve que lo de la orilla del Estrecho se toma en sentido amplio: toda la costa septentrional de Marruecos), día ha de llegar en que sucumba nuestra independencia, quizás para siempre».

El Gobierno reconoce la misma importancia que Cánovas. «Las deliberaciones del Ministerio—dice—sobre los asuntos concernientes a nuestra zona marroquí, cuyo litoral se debe estimar siempre, y a todo trance, como prenda inexcusable de la independencia y seguridad de España.»

No tiene la misma importancia el resto de la zona. Ni siquiera la zona está, políticamente, tan determinada como la geografía determina su litoral. Se va estableciendo el protectorado poco a poco. Durante el mando del general Berenguer, y merced a felicísimos métodos de avance, alcanzó dicho establecimiento grandes progresos. Es lo cierto que no fueron detenidos esos progresos por ningún descalabro sufrido por el alto comisario; la detención vino, y fué a causa de un revés que la nota oficiosa califica, justa y acertadamente de «revés grande y doloroso» padecido por el comandante general de Melilla cuyo mando, aunque subordinado al comisario, era, dentro de su jurisdicción, independiente, y que el desgraciado comandante general hacía más independiente con su carácter audaz e impetuoso.

¿Objeto de las operaciones que van a emprenderse?... El protectorado «es una obra política, secundada y protegida por las armas de la nación». No se trata de conquistas materiales, sino de la conquista moral de un territorio y de unos habitantes que están apartados de la civilización general; se quiere que en ese territorio se viva, viaje y comercie con la relativa seguridad con que se hace en casi todos los países de Europa y América. Se quiere que los moradores no resuelvan sus cuestiones litigiosas a tiro limpio, sino sometiendo a la jurisdicción de Tribunales. Esta obra es esencialmente política y las armas han de coadyuvar a ello; pero solo como auxiliares.

El protectorado había hecho grandes progresos, cuando, por efecto del revés militar, grande y doloroso sufrido se vino abajo. Restaurar lo desbaratado y completar lo no realizado todavía es lo que ahora va a efectuarse, y en esto ha de consistir la re-

paración adecuada de aquel descalabro. Nada de entrar por las tierras como se pinta a los bárbaros entrando por las del imperio romano. Nada de degollinas, exterminios o hacer que la población decrezca a nuestro paso.

Dejenmos estos horrores para otros. No entran en nuestra tradición ni están en nuestro carácter. La venganza que ansiamos tomar de los rifeños es obligarles a vivir vida civilizada. En España no empezó a hablarse de estos métodos darwinianos de conquista y sumisión de unas razas a otras, de nombres superiores, destinados al mando, y hombres inferiores, dedicados por la naturaleza a servidumbre irredimible, hasta los últimos tiempos de la dominación española en Filipinas. Y, efectivamente, a poco de oírse hablar de esas cosas en algunas conferencias y de leerlas en algunos artículos de periódico, acabó para siempre nuestra dominación en el remoto archipiélago, inaugurada por misioneros o capitanes que no iban allí a exterminar a los filipinos ni a hacerlos esclavos suyos, sino a incorporarlos a la divina obra de Jesucristo, para que fueran en este mundo libres y buenos, y en el otro tan santos y felices como pudieran ser los hombres de más antiguo civilizados.

Y nada más dice la nota respecto de Marruecos, sino que el Gobierno procurará, en penetración constante con el alto comisario, abreviar en todo lo posible la temporada de campaña, y asume, desde luego, la incumbencia y responsabilidad de discernir las oportunidades, allegar los elementos que necesite el mando ejecutor, medir las etapas y ordenar el adelanto, hasta ver cumplido el final designio. Justifica este párrafo plenamente la circunstancia de atribuir en estos momentos gran parte de la opinión, como causa del revés sufrido, un exceso de iniciativa.

No creemos nosotros que se necesite ni una palabra más para llevar a cabo lo que ahora hemos de hacer en Africa. Sólo nos hará falta, quizá, dado lo que es nuestra raza, la calma necesaria para esperar con tranquilo entusiasmo a que los elementos que se van acumulando estos días en Melilla surtan todo su efecto.

De Sociedad

Los que viajan

De Canarias ha llegado doña Josefa Rios de Pascual, acompañada de sus hijos.

—Procedente de Alemania ha llegado a Los Alcázares el reputado doctor de Madrid, hijo de la vecina ciudad de La Unión, don Salvador Pascual.

Notas varias

Dentro de breves días verá la luz pública, por una sola vez, un periódico confeccionado por la «Casa del Niño», en el que figurarán escritos de los niños que en las escuelas de dicha Casa reciben educación.

Este número será vendido, destinándose los productos a engrosar la suscripción para los heridos de Melilla.

La iniciativa, que lo es de nuestro amigo señor Madrona, merece toda clase de aplausos.

Letras de luto

En Barcelona, donde residía desde hace algún tiempo, ha fallecido el domingo 14 del corriente nuestro querido amigo y paisano don Francisco Guillén, que ocupaba los cargos de Consejero Delegado de la Compañía «Aceros Hispania, S. A.» y apoderado de las Compañías de Seguros «El

El más terrible enemigo de los niños es el verano. Solo el «GLAXO» los preserva contra la diarrea y los demás peligros

Si no los orías o ayúdais a estar con «GLAXO», temblad por los calores que tenemos en los meses de verano. El «GLAXO» es infinitamente mejor que todos los demás productos. No tiene harinas ni drogas, ni azúcar. Es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, maravillosa también para alimentar a niños y enfermos, especialmente los del aparato digestivo.

Una lata sola basta para ver los milagros que hace el «GLAXO»
¿La salud y hasta la vida de un hijo no vale tan sencilla prueba?

Usese el biberón «GLAXO». Tiene gomas esterilizadas y todos los adelantos científicos. Importadores exclusivos en España, Gibraltar, Portugal, Marruecos: Sebastián Tauler y Compañía, Montero, 18, Madrid.
Representante: PEDRO LOPEZ VELEZ, Palma, 12, Cartagena

Días y de la «Maquinista Hispania S. A.»

Sentimos de veras tan lamentable desgracia y a su familia y en particular a su hermano político el oficial de Aduanas don Gerónimo Pozuelos, nos unimos en su justo dolor.

Boda

Esta mañana y en la Parroquia de Santa María de Gracia, se ha celebrado el matrimonial enlace de la simpática y virtuosa señorita Manuela Sánchez Hernández, con el honrado dependiente de la Casa Stengre don Juan Martínez Giménez.

Bendijo la unión el joven sacerdote don Angel Saura Torres.

A los nuevos esposos les damos nuestra enhorabuena y les deseamos una prolongada luna de miel.

Las personas del Mundo elegante y gusto delicado beben la leche de vaca de la Granja modelo «La Flora» de venta en la Royal.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

A las once en punto da comienzo la sesión municipal. Preside el señor Zamora y asisten los ediles Molero, Dorda, Plazas, Pedrero, Góngora, Méndez, Navarro, Clares, Sevilla, Gómez y Segado.

Leída el acta y aprobada por todos entramos en la

Orden del día

Dictamen de la Comisión de Sanidad proponiendo la forma en que debe expendirse la carne de toro sacrificado en lidia.

Como no se entienden los ediles Plazas, Clares y Pedrero, el Alcalde propone que el asunto quede sobre la mesa y así se acuerda.

Oficio del señor Juez de Instrucción requiriendo a este Ayuntamiento para que manifieste si se muestra parte o no en el sumario que instruye por daños causados en el registro de las aguas de San Francisco.

El Ayuntamiento acuerda no mostrarse parte.

Instancia de don José María Hernández solicitando prórroga de la licencia que por enfermo disfruta.

Se acuerda concederle la licencia, pero sin percibir el sueldo durante esos dos meses.

Dictamen de la Comisión del Régimen Interior proponiendo sean denegadas las solicitudes de pensión formuladas por doña Dolores Gómez, doña Josefa Fuentes, doña Carolina Minguéz, viudas de los practicantes municipales don Manuel Martínez, don José Monerri y don Julio Esteban, de doña Antonia Rosique, que lo es del Médico don José Rosique; y de doña Magdalena Pujante, del oficial de Secretaría don Antonio Mercader.

Clares pide vuelta a la Comisión para estudio de los ediles que lo deseen.

Navarro se opone en nombre de la Comisión.

El Alcalde da una lección a los ediles de la izquierda sobre las consideraciones que deben tenerse a los ediles que solicitan que un asunto vuelva a la Comisión para estudio, ya que su aprobación no es perentoria.

Navarro rectifica en su actitud y Méndez, que con voz baja también se oponía, acceden, y el asunto vuelve a

ACADEMIA MODERNA

CORREOS — TELEGRAFOS — DERECHO — PREPARATORIO DE CIENCIAS — MAGISTERIO Y BACHILLERATO

Director:

Don Carlos Baeza Pascual

OFICIAL 1.º DEL CUERPO DE CORREOS

Profesorado

Don José Cánovas, Cajero de la casa «Juan Antonio Gómez».—Don Teodoro Cárceles, Oficial de Telégrafos y Licenciado en Ciencias.—Don Adolfo Antón, Licenciado en derecho.—Don Francisco Bujo Zaplana, Oficial de Correos.—Don Agustín Albarracín Segura, Oficial de Correos.—Don Valerio Baeza Provedo, Maestro Nacional.—Don José Baeza Pascual, Maestro Nacional.

Próxima apertura — Honorarios módicos
CUATRO SANTOS, 34 - 1.º

la comisión, conforme a lo propuesto por Clares y apoyado por el señor Zamora.

Dorda se ocupa de la forma en que se dan esas subvenciones y pide de buen acuerdo, que se señalen cantidades pequeñas para aquellos que lo merezcan; por ejemplo: un empleado municipal fallecido y que ha estado al servicio del Municipio muchos años.

Oficio del señor Capitán de la Guardia Civil trasladando el del señor Subinspector del tercio interesando se gestione en esta población el arrendamiento de local para la instalación de oficinas y personal adscripto a aquel centro.

El Ayuntamiento acuerda contestar que de momento no puede disponer de ese local.

Terminado el despacho ordinario, Gómez se ocupa del problema minero y del desagüe del Beal, y propone, aprovechando que el señor Maestre está en el Ministerio de Fomento, se le pida que se intensifiquen los trabajos del desagüe del Beal.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad telegrafiar al Ministro de Fomento.

Plazas propone que el Ayuntamiento se dirija al actual Ministro de Fomento dándole las gracias por la rapidez con que ha llevado el expediente de las Obras de Defensa que tanto beneficio reportan a este pueblo, y se le pida se interese igualmente por la tralda de aguas.

Pedrero dice que hace suyas las frases del señor Plazas.

Ruegos y preguntas

Después de unos ruegos y preguntas de los ediles Clares, Segado y Pedrero se levanta la sesión.

Información de Marina

Varias noticias

Ha regresado de la comisión de justicia que pasó a desempeñar en Palma de Mallorca, el Alférez de Infantería de Marina don Carlos Pérez Montalbán.

—Han verificado su presentación en el E. M. del Departamento los oficiales alumnos de administración don Juan Gea Lacasa, don Francisco Ortega Lorca, don Manuel Muñoz Martínez, don Máximo de Cáceres y don José Gutiérrez Bacía, los cuales empezarán en el Arsenal las prácticas reglamentarias bajo la dirección del Contador de Navío don Francisco Muñoz Delgado.

—Desembarca del «Kanguro» y es pasaportado para Melilla con el fin de embarcar en el Cañonero «Recalde», el Alférez de Navío don Antonio Núñez Rodríguez.

—Por R. D. de 5 del actual se re-

ducen a un año las condiciones de embarco para el personal de Contramaestres y Condestables.

—Se conceden dos meses de licencia por enfermo al Alférez de Fragata (E. R. A.) don Rafael Merita Marnez, para Madrid y Cartagena.

—Han sido promovidos a sus inmediatos empleos los Médicos segundos don José Cañadas Bueno, don José Sáez Perea, don José Vega Villalonga y don Francisco Pérez Dueño.

—Pasa a la situación de Reserva el Subintendente de la Armada don Manuel Gómez Murcia.

—Se le concede Cruz de 2.ª clase del M. N. distintivo blanco, pensionada, al Teniente Coronel de Ingenieros don José de Aguilar Velázquez.

—Pasa en comisión a la Corte al Comandante de Infantería de Marina don José Martínez de Galinsoga.

—Es promovido a su inmediato empleo el Maquinista oficial de 1.ª clase don Ginés Rueda Pomares.

—Se saca a concurso la provisión de una plaza de escribiente de Maestranza, correspondiente al Ramo de Maestranza. Termina el plazo de admisión de solicitudes el 20 de septiembre próximo, empezando los exámenes el 30 del mismo.

—Han sido nombrados aprendices Torpedistas-electricistas los seis opositores siguientes: Isidoro López Camazán, Gumersindo Latorre Gómez, Bernardo Pérez Manzanares, Jacinto Vázquez Paredes, Ignacio Regueras Praga y José Antonio Rascado Souto.

—Se dispone sean reconocidos de notoriedad para el ascenso, los Capitanes de Corbeta don Diego González Hontoria y Fernández Ladreda y don Antonio Villalón y Demestres.

—Se refrenda pasaporte para que se traslade a la Corte el Inspector General de Sanidad don Enrique Navarro.

—Embarca en el Crucero Extremadura el operario de Maestranza Antonio Lucas Hernández y desembarcan de dicho buque los operarios Juan González Pallarés y Francisco González Guerrero.

—Se expide pasaporte para que se traslade a Cádiz, destinado a la Escuela Naval Militar, el Capellán 1.º don José Llaurodo Piriol.

—Desembarca del Crucero «Rio de la Plata» y pasa de eventualidades al Departamento de Ferrol, el Capitán de Corbeta don Hermenegildo Franco y Salgado Araujo.

Amalio Pérez Plaza

MÉDICO DE LA ARMADA

Especialista en partos y matris.—Tratamiento de las enfermedades venéreas sífilíticas
Consulta de Medicina general
de 12 a 1 y de 3 a 6
casa de Martínez (Detrás del Ayuntamiento) 2.ª derecha